



Referencia **Invitación VA-DSL-002-2024**
 Objeto “Prestar servicios de vigilancia privada con medios tecnológicos para identificar, retardar, prevenir, evitar o afrontar los riesgos sobre los bienes y personas del Contratante, conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (Anexo 1) y la propuesta del Proveedor.”
 Asunto **Adenda 1**
 Fecha Medellín, 23 de agosto de 2024

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

1) La Comisión Técnica, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, recibió preguntas, observaciones y sugerencias a los Términos de Referencia (**TdeR**) y/o sus anexos;

2) La Comisión Técnica revisó, analizó y dio respuesta a cada una de las observaciones recibidas y recomendó hacer modificaciones a los **TdeR** las cuales son acogidas por considerarlas procedentes y pertinentes por el Vicerrector Administrativo. En consecuencia, se modificarán los **TdeR** y/o sus anexos o formatos así:

a. Modificar el Formato 4 - Propuesta económica (hoja “Personal Fijo”), celda G20, el cual quedará así:

JORNADA	LABORA FESTIVOS	HORARIO	SERVICIO	Factor (%)	Factor (%)	DIAS EFECTIVOS
				6:00 A.M. a 9:00 P.M.	9:00 P.M. a 6:00 A.M.	
L-V	NO	06:00 a 18:00	1	55,97%	44,03%	20

b. Modificar el subnumeral 6 del numeral 4.1 – Requisitos jurídicos de los **TdeR**, el cual quedará así:

6.	<p>El Proveedor debe estar a paz y salvo con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) y parafiscal, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo. Fuente formal: Ley 100 de 1993; Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, Ley 89 de 1988, artículo 23 Ley 1.150 de 2007)</p>	<p>Certificación expedida por el Revisor Fiscal o en su defecto del representante legal del Proveedor.</p>
----	--	---



c. Modificar el subnumeral 15 del numeral 4.1 – Requisitos jurídicos de los **TdeR**, el cual quedará así:

15.	<p>El Proveedor debe tener permiso para porte y tenencia de armas de fuego.</p> <p>Fuente formal: Decreto 2535 de 1993 del Ministerio de Defensa Nacional; Artículo 11 Ley 119 de 2006, y demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen;</p>	<p>Copia digital del permiso vigente del Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE)</p>
-----	--	--

Medellín, el 23 de agosto de 2024.

F. Vargas

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

ROL	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Ajustó	Sergio Andrés Velásquez Calle	Profesional Especializado 3
Revisó	Carlos Mario Toro Londoño	Líder - Seguridad a Personas y Bienes
Aprobó	Lida Cristina Grisales Román	Jefe División de Servicios Logísticos

Revisó aspectos jurídicos:

Juliana Escobar Palacio

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de
Contratos y Convenios Dirección Jurídica

Caso: 25079









Adenda #1

Informe de auditoría final

2024-08-23

Fecha de creación:	2024-08-23 (hora estándar de Colombia)
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA8e9QPuuVWKHXo9mZtJPbUM9lp2vHVYjp

Historial de “Adenda #1”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.
2024-08-23 - 14:49:16 CDT- Dirección IP: 200.24.16.162.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.
2024-08-23 - 14:49:46 CDT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-08-23 - 14:49:53 CDT- Dirección IP: 74.125.210.166.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de F. Vargas
2024-08-23 - 14:50:52 CDT- Dirección IP: 200.24.16.162.
-  F. Vargas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-08-23 - 14:50:54 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.162.
-  Documento completado.
2024-08-23 - 14:50:54 CDT